



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa

Área de Gestión
Institucional



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nuevo Chimbote, 03 de noviembre del 2025

OFICIO N° 233 - 2025-ME/RA/DREA/ UGEL-S/AGI/ING. I./TOP.I

SEÑOR(A)
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
Presente.-

ASUNTO : SOLICITA PRESENTACION DE FICHA DE TASACION 2025-2026

REFER. : Resolución Ministerial N.º 277-2025-VIVIENDA

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo para solicitarle sirva hacer llegar el formato de Tasación 2025– 2026 del predio que viene ocupando la Institución Educativa que Ud. dirige, **a más tardar el día viernes 12 de diciembre del 2025**, para su registro en el inventario físico de bienes inmuebles por mesa de partes de la Ugel Santa. Deberán de anexar la siguiente documentación:

1. Formato Tasación 2025-2026 en formato **IMPRESO Y EN DIGITAL (Excel, remitir al correo topografo@ugelsanta.gob.pe) OBLIGATORIO.**
2. Copia del valor arancelario (costo por m2 de terreno) correspondiente al año 2025, otorgado por la municipalidad correspondiente.
3. Copia Literal para las instituciones educativas que se encuentran en Registros Públicos **de haberse saneado recientemente** y/o copia de documento de tenencia (constancia de posesión, acta de donación, Resolución de Alcaldía, etc.) para aquellas que no se encuentren saneadas.

El formato de tasación podrá descargarse de la página web de la Ugel Santa www.ugelsanta.gob.pe, los omisos a la presentación de esta información serán remitidos al Órgano de Control Institucional para las acciones que correspondan.

Aprovecho la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



DPSIII/ RCLST
DAGI/ SSPC
ING.I/EAJL
TOP.I/NIICV
Nvo. Ch.03.11.25


Mg. Romy Carmen Luisa Saldaña Távora
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SANTA
CHIMBOTE